UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 148-2019-FCE-CF

Ayacucho, 29 de agosto de 2019

Visto el expediente de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora, remite el expediente de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de la Prof. Enma MORALES NAVARRO, para su aprobación y trámite;

Que, el expediente se encuentra conforme y concordante con el procedimiento de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 1998 del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0221-98 y la Resolución del Consejo Universitario Nº 033-99-UNSCH-CU que modifica las siglas de las asignaturas; y Plan de Estudios 2006 del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, aprobado mediante Resolución Decanal Nº 074-2005-FCE-D y Resolución del Consejo Universitario Nº 0753-2005-UNSCH-CU, respectivamente;

De conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora y opinión favorable de la Coordinadora del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de la egresada del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguientes:

Plan de Estudios 1998

01 MORALES NAVARRO, Enma (EP Educación Inicial-CECU).

Artículo 2°.- REMITIR el expediente (01) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para los trámites subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO PERROCAL ORDAYA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO
AYACUCHO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
Coordinación CECU
Interesada
Archivo

EEFM/mqa